

CERMI ALERTA DE QUE EN ANDALUCÍA FALTAN SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN

Las carencias de la dependencia

MADRID ■ Un informe del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) advierte de que Andalucía, junto con Aragón y Baleares, "no da un tratamiento autónomo a los servicios de prevención y los de promoción de la autonomía personal con respecto al resto de los previstos en los catálogos de prestaciones reconocidos" para las personas dependientes, como obliga la ley.

El *Análisis de los desarrollos normativos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Estudio comparati-*

vo autonómico

vo autonómico, al que tuvo acceso Europa Press, destaca que reducir los servicios de prevención -previstos para mayores, discapacitados y personas afectadas por procesos de hospitalización complejos- sólo a los incluidos en el catálogo de los demás servicios puede impedir a determinados beneficiarios acceder a ellos.

El informe subraya que en Andalucía no se ha creado un órgano dedicado específicamente a las valoraciones sino que dicha tarea se ha atribuido a otros órganos que ya desa-

rrollan tareas de índoles social, lo que "conlleva el riesgo de provocar un exceso de carga de trabajo que a la larga podría implicar retrasos en todo el procedimiento". La Junta asegura que está cumpliendo el plazo de seis meses fijado en la norma.

Cermi critica que ninguna comunidad haya aprobado un plan de prevención de la dependencia para evitar el agravamiento de situaciones y que sólo cuatro han convocado las subvenciones para adaptar viviendas y adquirir tecnologías que faciliten la autonomía.

